



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERÚ



NOTA INFORMATIVA Nº 04/2015/OCEX SP/Brasília

MAPA lanza Canal Azul para agilizar fiscalización en el Comercio Internacional

En setiembre del 2015 el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) incorporó el programa Canal Azul al Sistema de Informaciones Gerenciales de Tránsito Internacional (SIGVIG) y definió un cronograma de implementación para todas las cadenas de negocio. Esta plataforma fue lanzada oficialmente el día 24.NOV.2015 por la Ministra del sector, Kátia Abreu en conjunto con la Escuela Politécnica de la Universidad de Sao Paulo (USP).

A través de la integración del Canal Azul con los sistemas privados y con el Portal Único de Comercio Exterior, se eliminarán etapas repetitivas e innecesarias en los procesos de exportación e importación. El Canal Azul, hará un re direccionamiento de la fiscalización para operaciones con base en el riesgo comprendido.

Modernizar el control oficial de las exportaciones y generar una economía de 72 horas para el exportador, son apenas unos de los beneficios que el Canal Azul proporcionará. Este programa es un proceso electrónico de exportación e importación de mercaderías agropecuarias que fue desarrollado por el Grupo de Gestión en Automatización y Gestión de Tecnología de Información (GAESI), de la Escuela Politécnica de la Universidad de Sao Paulo (USP).

Brasília, 2015 Noviembre 27